

# Acta SESIÓN Ordinaria

## Nº299-2020

Acta de Sesión Ordinaria 299-2020, celebrada el día 10 de marzo del 2020, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:15 P.m De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro Osmin Morera Rosales Ana Patricia Brenes Solórzano Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Argentina del Roció Gutiérrez Toruño	Presidente Municipal Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Propietaria  Asume la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.
<b>AUSENTES</b>	
Gerardo Obando Rodríguez Keila Patricia Vega Carrillo Roberto Bolívar Barahona	Concejal Propietario Concejal Suplente. Concejal Suplente.

La asistencia de la secretaria del Concejo Municipal, katty Montero Arce. Lic. Mariano Núñez Quintana, Asesor Legal.

### COMPROBACION DEL QUORUM

#### CAPITULO I. ORACION

#### CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta Ordinaria nº 298-2020, celebrada el día 3 de marzo del 2020

#### CAPITULO III. AUDIENCIA

Se reciben a los señores Moisés Cuendis Rosales y Serviliano Parra Flores, miembros de la Junta de Educación de la escuela de San Blas.

#### CAPITULO IV. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

#### CAPITULO V. NOMBRAMIENTO DE COMISION

#### CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

#### CAPITULO VII INFORME DE PRESIDENTE.

#### CAPITULO VIII MOCIONES

#### CAPITULO IX ACUERDOS

#### CAPITULO X CIERRE DE SESION.

---

### COMPROBACION DEL QUORUM

El señor Presidente realiza la comprobación del quórum esta es aprobada con tres votos. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes

#### CAPITULO I. ORACION

La señora Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, realiza la oración de la oración de este día.

Se realiza un receso de diez minutos este es aprobado con tres votos.

#### CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Presidente Municipal somete a votación un **Acta Ordinaria 298-2020, celebrada el día 3 de marzo del 2020** Esta es aprobada con cuatro votos. Votan los señores y señoras Nefalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Morera Rosales, Concejales Propietarios, asumiendo la propiedad la señora Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

### **CAPITULO III. AUDIENCIA**

El señor Presidente Municipal procede a realizar la juramentación de los miembros de la junta de educación JURAMENTACION

—“¿Juráis a Dios y prometo a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?”

*Responden: “SI JURO”*

—Si así lo hicieris, Dios os ayude, y si no Él y la Patria os lo demanden”.

—Quedan debidamente juramentados.

### **Se reciben a los señores de la junta de educación de la escuela de San Blas, Lepanto Puntarenas.**

Una vez juramentados las siguientes personas quedan formando parte de la Junta de Educación de la escuela de San Blas, Lepanto, Puntarenas.

Silverio Gertrudis Parra Flores, 601760728

Moisés de los Ángeles Cuendis Rosales, 601920298

### **CAPITULO IV. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA**

#### **Inciso a.**

Se recibe oficio JUNEDU-ELF-01-2020, firmado por el señor Ismael Barahona Barrios, Presidente de la Junta del Comité deportivo La Florida. Donde solicita la donación de algunos artículos deportivos como balones de futbol diez n°5, cinco n°4, cinco n°3, tres de volibol, una net y dos juegos de mayas para las canchas, ya que cuentan con dos canchas de futbol. **Una vez analizado el Concejo Municipal acuerda dar pase a Intendencia.**

#### **Inciso b.**

Se recibe oficio OF.0001 enviado por la junta de Salud Jicaral firmado por la señora María Yinnett Naranjo Soto Presidenta Junta de Salud y el señor Luis Fdo Araya Rodríguez Secretario Junta de Salud Jicaral. Literalmente dice así: (Por medio de la presente los saludamos y a la vez les solicitamos información de cuanto del presupuesto anual del Concejo Municipal del Distrito Lepanto, le corresponde o está asignado para el AREA DE SALUD, especialmente lo correspondiente para el 2020, en espera de su pronta respuesta). **Una vez analizado el Concejo Municipal acuerda dar pase a Intendencia.**

#### **Inciso c.**

Se recibe oficio F-PJ-04 enviada por el Director Colegio Académico de Lepanto MSc. Ricardo Chavarría Chaves, vb del Supervisor Circuito 03. Donde remite terna para el nombramiento y juramentación de la junta Administrativa Colegio Académico Lepanto.

<b>Terna N°1</b>
------------------

Nombre	Cédula
Hernán Aguilar Rodríguez	602000666
Ángel Francisco Obando Rodríguez	601390805
Gerardo Manuel Zúñiga Zúñiga	601700659

Terna N°2	
Nombre	Cédula
Ruth Molina Pérez	701250091
Verónica León Valverde	111660909
Dagoberto Mena Brenes	602600341

Terna N°3	
Nombre	Cédula
José Francisco Sirias Ruíz	601590694
Ronald Molina Casanova	603260076
Hellen Dayana Obando Fernández	603330539

Terna N°4	
Nombre	Cédula
Luis Ángel Mena Aguilar	601400137
José Manuel Obando Matarrita	602000032
Hilda Sosa Alfaro	602560904

Terna N°5	
Nombre	Cédula
Yislen Quirós Villalobos	603210618
Elvin Santiago Sirias Ruiz	601390805
Hannia Oviedo Castro	601920722

Adjuntan Hoja de delincuencia y copia de cédula de cada uno de las personas propuestas. **Una vez analizado el Concejo Municipal aprobar nombramiento recibe próximo martes 17 de marzo 2020.**

**Inciso d.**

Se recibe **oficio PSCT-011-2020** enviada por el señor Jorge A. Pérez Villareal, Coordinador Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios, dirigida al señor Intendente José Francisco Rodríguez Johnson, literalmente dice así: (Reciba un cordial saludo. Por este medio le informo que luego de realizar una revisión en las áreas de bienes inmuebles y patentes, se encuentran pendientes de resolver un total de 504 trámites, tales como: declaraciones de bienes, solicitudes de no afectación, declaraciones juradas de patentes y depuraciones varias.

Es por lo anterior, que le solicito respetuosamente la aprobación de 100 horas extras, para que los funcionarios Maikol Vargas, David González y Mabel Álvarez, solventen este atraso considerable.

Se adjunta certificación de contenido presupuestario, donde se tiene en este momento un presupuesto de poco más de 900 mil colones para el pago de tiempo extraordinario de los funcionarios a mi cargo...) Adjunta certificación presupuestaria 032-2020.

Sr Osmin Morera indica que conste en actas que no estoy de acuerdo por que solamente solicita pero no adjunta una planificación en beneficio de las horas solicitadas. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

**Inciso e.**

Se recibe oficio PSCT-012-2020 enviada por el señor Jorge A. Pérez Villareal, Coordinador Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios, dirigida al señor Intendente José Francisco Rodríguez Johnson, literalmente dice así: (Reciba un cordial saludo. Me indica de manera verbal el compañero Fred Sánchez Chavarría que, debido a la gran cantidad de saldo acumulado de días de vacaciones, usted autorizó su salida durante largo tiempo para el disfrute de los mismos.

Debido a lo anterior y en mi condición de coordinador del área de inspecciones, le solicito respetuosamente se proceda a contratar alguna persona en suplencias para que realice el periodo de vacaciones del señor Sánchez, con el objetivo de no afectar negativamente la operación del área indicada. Se adjunta certificación de contenido presupuestario, donde se tiene en este momento un presupuesto de poco más de 992 mil colones para el pago de SUPLENCIAS...) Adjunta certificación 032-2020. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo y da por conocido.**

**Inciso f.**

Se recibe **oficio PSCT-014-2020** enviada por el señor Jorge A. Pérez Villareal, Coordinador Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios, dirigida a la Sra. Danitza Duron Reyes, encargada de Recursos Humanos. Literalmente dice así, (Reciba un cordial saludo. Acuso recibo su oficio RRHH-012-2020 y en consecuencia con la sentencia de la Sala Constitucional número 2020001834, procedo a indicarle que no he recibido los siguientes documentos:

1. Copia certificada de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos con corte a noviembre 2019.
2. Planillas de pago de salarios de las siguientes quincenas y años:

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Quincena</b>
2017	Junio	Primera Quincena
2017	Junio	Segunda Quincena
2017	Agosto	Primera Quincena

2019	Febrero	Primera Quincena
2019	Febrero	Segunda Quincena
2019	Marzo	Primera Quincena
2019	Marzo	Segunda Quincena
2019	Mayo	Primera Quincena
2019	Mayo	Segunda Quincena
2019	Julio	Primera Quincena
2019	Julio	Segunda Quincena
2019	Agosto	Primera Quincena
2019	Agosto	Segunda Quincena
2019	Septiembre	Primera Quincena
2019	Septiembre	Segunda Quincena
2019	Octubre	Primera Quincena
2019	Octubre	Segunda Quincena
2019	Noviembre	Primera Quincena
2019	Noviembre	Segunda Quincena
2019	Diciembre	Primera Quincena
2019	Diciembre	Segunda Quincena

He sido paciente, sin embargo, se me agotó, de mi parte daré 24 horas de tiempo para que se me entregue la documentación faltante, caso contrario haré parte a la Sala Constitucional **nuevamente** de la desobediencia a la autoridad y negligencia.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y comprensión.) **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

#### **Inciso g.**

Se recibe **oficio PSCT-015-2020** enviada por el señor Jorge A. Pérez Villareal, Coordinador Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios, dirigida a la Sra. Danitza Duron Reyes, encargada de Recursos Humanos. Literalmente dice así (Reciba un cordial saludo. Acuso recibo su oficio RRHH-009-2020 entregado a mi persona el día 03 de marzo del 2020 y en consecuencia con la sentencia de la Sala Constitucional número 2019021882 expediente 19-016342-0007-CO, procedo a indicarle que, pese a la autorización enviada a su correo electrónico institucional el mismo 03/03/2020, no he recibido los siguientes documentos:

1. Fotocopia de mi expediente personal de recursos humanos.
2. Constancia o certificación de todos mis **NOMBRAMIENTOS INTERINOS** desde el (sic) mayo del año 2017 a la fecha actual, en los siguientes puestos: Coordinador de Ordenamiento Territorial y Coordinador Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios, que contenga al menos lo siguiente: periodos de nombramientos, categoría, tipo de puesto, funciones realizadas, monto salario base mensual, monto anualidades mensual y monto mensual restricción al ejercicio liberal de la profesión (prohibición).
3. Constancia o certificación de todos **MIS RECARGOS** desde mayo del año 2017 a la fecha actual, en los siguientes puestos: Coordinador de Servicios Comerciales y Financieros, y Coordinador Proceso de Servicios Financieros y Administrativos, que contenga al menos lo siguiente: periodos de nombramiento por **RECARGO**, funciones realizadas, categoría, tipo de puesto, monto salario base mensual,

monto anualidades mensual y monto mensual restricción al ejercicio liberal de la profesión (prohibición).

He tenido paciencia y tolerancia, sin embargo, se me agotó. De mi parte daré 48 horas de tiempo para que se me entregue la documentación faltante, caso contrario haré parte a la Sala Constitucional nuevamente de la desobediencia a la autoridad y negligencia.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y comprensión.

Con el debido respeto. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo dar pase a Intendencia.**

**Inciso h.**

Se recibe **OFICIO-SEC-04-ELM-009-2020** enviada por la señora Yorleni Ramos Jiménez Directora de las Milpas, dirigida al Ing. José Francisco Rodríguez Johnson Intendente Municipal, ASUNTO: Gestiones del agua potable de la ASADA de San Blas. Literalmente dice así. (...informo para su conocimiento que se han realizado gestiones para adquisición de agua potable de la ASADA de San Blas y su respectiva respuesta de la UNAPEN y su vez una observación petitoria de ayuda y me apoyen con la donación de un tanque para agua de 1,200 litros. Anexa los siguientes documentos: carta de ASADA San Blas, oficio UNAPEN-017-2020. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo autorizar a Francisco.**

**Inciso i.**

Se recibe oficio 001-2020 enviada por la Comisión de Salud Ocupacional del Concejo Municipal de Distrito Lepanto dirigida al Concejo Municipal del Distrito Lepanto donde remite estas recomendaciones para su debida implementación.

- Habilitar el segundo servicio sanitario, exclusivo para funcionarios municipales.
- Mantener alcohol en gel en la mayoría de las oficinas y servicios sanitarios, así como reforzar el aseo de las instalaciones.
- Los funcionarios con síntomas relacionados con el virus COVID-19, dirigirse al centro médico para su valoración.
- En el caso de los recolectores de basura, que cuenten con mascarillas, guantes y seguro al día.

Valorar la opción de teletrabajo según Directriz N°073-S-MTSS del presidente de la república, el ministro de salud, ministra de trabajo y seguridad social. Notificar a Intendencia Municipal y Concejo de Distrito. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo darlo por conocido.**

**CAPITULO V. NOMBRAMIENTO DE COMISION**

No hay .

**CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS**

**Sr Osmin Morera**, quiere recordarle a Francisco cómo va el proceso de la Niveladora y para cuando es el arreglo de la calle en corozal.

Sra. Ana Patricia Brenes, indica que los dineros de los buses quieren dárselos a los muchachos y no a la empresa de buses, y otra es que los buses no están al día en placas. Consulto y indica que no tienen RTV, se les recomienda que demanden los padres.

**Sr Neftalí Brenes**, quedo una consulta que ha pasado con la Niveladora, es Diego o Francisco, el Lic. Mariano indica que tienen entendido que no están incluidos todavía.

**Sr Osmin Morera** pregunta al Licenciado si el hecho que no esté incluido la Motoniveladora es conveniente que no se incluya. El Licenciado responde que no es necesario.

Ingresa el señor Intendente al ser la 7:10 p.m

Sr Neftalí Brenes pregunta al señor Intendente que ha pasado con la niveladora, responde el señor Francisco, están en trámite, está en hacienda para que se exonere del vehículo.

**Sr Osmin Morera** le dice al señor Intendente Municipal que en cuanto se acuerde que arregle la calle Corozal.

#### **CAPITULO VII INFORME DE PRESIDENTE.**

**Sr Neftali Brenes** pregunta si ya se reunieron, le preguntan a Osmin si se la juega Solo o se nombra a alguien más, sr Osmin indica que el periodo de él ya va a finalizar, pero podría ir caminando la gestión, sr Intendente indica que podría ser Maritza cualquier información, con respecto a la contadora esta con un tiempo limitado ni al señor Arce Castro.

**Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de nombrar en el órgano director, como apoyo a la señora Maritza González Chavarria, Tesorera**

**Sr Osmin Rosales** indica que la próxima reunión a las tres y media el martes 12 de marzo, se le aplica el articulo 44 y 45 de convocar a Maritza Gonzales a la reunión del Órgano Director.

#### **CAPITULO VIII MOCIONES**

##### **MOCION N° 1.**

##### **ACUERDO N°1**

##### **PRESENTADA POR EL CONCEJO EN PLENO.**

**RESPALDADA POR Neftalí Brenes Castro, Hellen Gómez Agüero, Osmin Morera Rosales, Roció Gutierrez Toruño.**

**CONSIDERANDO.** : Las medidas tomadas por el Gobierno de la Republica sobre el tema del Corona virus COVID-19 para la prevención de posibles casos en la zona.

**POR TANTO MOCIONO PARA QUE:** Se envíe notas al Ministerio de Salud, Fuerza Pública y Dirección Regional de Transito, para que ante la suspensión de actividades públicas por decreto del gobierno central en relación a la prevención del Coronavirus COVID-19, se otorgue una prorrogas a las organizaciones que

hasta la fecha del día de hoy, haya gestionado permisos para las fiestas cívicas de Jicaral de forma en que se reconozca la vigencia y validez de toda la documentación presentada para las nuevas fechas de definición para estos festejos populares.

**POR TANTO MOCIONO PARA QUE:** Se envían notas al Ministerio de Salud, Fuerza Pública y Dirección Regional de Transito, para que ante la sanción de actividades públicas por respecto.

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA** con cinco votos, acoger la moción presentada por el Concejo en Pleno, enviar nota a la Fuerza Pública, Dirección de tránsito y Ministerio de Salud, para que ante la suspensión de actividades públicas por decreto del gobierno central en relación a la prevención del Coronavirus COVID-19, se otorgue una prórroga a las organizaciones que hasta la fecha del día de hoy, haya gestionado permisos para las fiestas cívicas de Jicaral de forma en que se reconozca la vigencia y validez de toda la documentación presentada para las nuevas fechas de definición para estos festejos populares. Visto el acurdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se dispensa el trámite de comisión según el artículo 44 y se aplica el artículo 45 ambos del código municipal por tanto este acuerdo es **APROBADO UNANIME**. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Morera Rosales, Concejales Propietarios, asumiendo la propiedad la señora Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

## **CAPITULO IX ACUERDOS**

### **Inciso a.**

**ACUERDO N°2.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración TERNA presentada por el director del Colegio Académico de Lepanto.

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA** con cinco votos, nombrar a las siguientes personas Hernán Aguilar Rodríguez.....602000666  
Ruth Molina Pérez.....701250091

José Francisco Sirias Ruíz.....601590694

Luis Ángel Mena Aguilar.....601590694

Yislen Quirós Villalobos.....603210618 Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Morera Rosales, Concejales Propietarios, asumiendo la propiedad la señora Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

### **Inciso b.**

**ACUERDO N3.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto **ACUERDA** con cinco votos, nombrar a Maritza a Formar parte del Órgano Director, como apoyo, en relación al informe de Auditoría MP-DAI-OF-215-10-19. **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana



Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Morera Rosales, Concejales Propietarios, asumiendo la propiedad la señora Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

**Inciso c.**

**ACUERDO N°4.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, indicar y convocar al Órgano Director, conformado por los señores y señora Osmin Morera Rosales, Roberto Bolívar Barahona, Maritza González Chavarria, Lic. Mariano Nuñez Quintana, asesor Legal, en relación al informe de Auditoría MP-DAI-OF-215-10-19, a la reunión que se realizara el **martes 17 de marzo del presente**, hora 3:30 p.m Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se dispensa el trámite de comisión según el artículo 44 y se aplica el artículo 45 ambos del código municipal por tanto este acuerdo es **APROBADO UNANIME**. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Morera Rosales, Concejales Propietarios, asumiendo la propiedad la señora Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

**Inciso d.**

**ACUERDO N°5.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio JUNEDU-ELF-01-2020, firmado por el señor Ismael Barahona Barrios, Presidente de la Junta del Comité deportivo La Florida. Donde solicita la donación de algunos artículos deportivos como balones de fútbol diez n°5, cinco n°4, cinco n°3, tres de volibol, una net y dos juegos de mayas para las canchas, ya que cuentan con dos canchas de fútbol.

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA** con cinco votos, dar pase a Intendencia para ver si existe contenido presupuestario para ayudarlo según solicitud. **NOTIFICACIONES.** [Juntaedu.laflorida2702@gmail.com](mailto:Juntaedu.laflorida2702@gmail.com) Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Morera Rosales, Concejales Propietarios, asumiendo la propiedad la señora Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

**Inciso e.**

**ACUERDO N°6.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio OF.0001 enviado por la junta de Salud Jicaral firmado por la señora María Yinnett Naranjo Soto Presidenta Junta de Salud y el señor Luis Fdo Araya Rodríguez Secretario Junta de Salud Jicaral. Literalmente dice así: (Por medio de la presente los saludamos y a la vez les solicitamos información de cuanto del presupuesto anual del Concejo Municipal del Distrito Lepanto, le corresponde o está asignado para el AREA DE SALUD, especialmente lo correspondiente para el 2020, en espera de su pronta respuesta).

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA**

con cinco votos, DAR PASE a la Intendencia Municipal para que responda si existe contenido presupuestario según solicitud, al mismo tiempo se le indica que debe de informar al Concejo lo respondido a la Junta de Salud. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Morera Rosales, Concejales Propietarios, asumiendo la propiedad la señora Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

**Inciso f.**

**ACUERDO N°7.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración **oficio PSCT-011-2020** enviada por el señor Jorge A. Pérez Villareal, Coordinador Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios, dirigida al señor Intendente José Francisco Rodríguez Johnson, literalmente dice así: (Reciba un cordial saludo. Por este medio le informo que luego de realizar una revisión en las áreas de bienes inmuebles y patentes, se encuentran pendientes de resolver un total de 504 trámites, tales como: declaraciones de bienes, solicitudes de no afectación, declaraciones juradas de patentes y depuraciones varias.

Es por lo anterior, que le solicito respetuosamente la aprobación de 100 horas extras, para que los funcionarios Maikol Vargas, David González y Mabel Álvarez, solventen este atraso considerable.

Se adjunta certificación de contenido presupuestario, donde se tiene en este momento un presupuesto de poco más de 900 mil colones para el pago de tiempo extraordinario de los funcionarios a mi cargo...) Adjunta certificación presupuestaria 032-2020.

Sr Osmin Morera indica que conste en actas que no estoy de acuerdo por que solamente solicita pero no adjunta una planificación en beneficio de las horas solicitadas.

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA**

con cinco votos, darlo por conocido e indicarle al señor Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, que el concejo NO está de acuerdo en aprobar las horas extras a los funcionarios, porque no existe una planificación real de cómo abordar solventar la necesidad. **Notificar a la Intendencia Municipal.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Morera Rosales, Concejales Propietarios, asumiendo la propiedad la señora Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

**Inciso g.**

**ACUERDO N°8.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración **oficio PSCT-012-2020** enviada por el señor Jorge A. Pérez Villareal, Coordinador Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios, dirigida al señor Intendente José Francisco Rodríguez Johnson, literalmente dice así:

(Reciba un cordial saludo. Me indica de manera verbal el compañero Fred Sánchez Chavarría que, debido a la gran cantidad de saldo acumulado de días de vacaciones, usted autorizó su salida durante largo tiempo para el disfrute de los mismos.

Debido a lo anterior y en mi condición de coordinador del área de inspecciones, le solicito respetuosamente se proceda a contratar alguna persona en suplencias para que realice el periodo de vacaciones del señor Sánchez, con el objetivo de no afectar negativamente la operación del área indicada. Se adjunta certificación de contenido presupuestario, donde se tiene en este momento un presupuesto de poco más de 992 mil colones para el pago de SUPLENCIAS...) Adjunta certificación 032-2020.

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA** con cinco votos, darla por conocido, ya que es un tema administrativo. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Morera Rosales, Concejales Propietarios, asumiendo la propiedad la señora Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

**Inciso h.**

**ACUERDO N°9.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración **oficio PSCT-014-2020** enviada por el señor Jorge A. Pérez Villareal, Coordinador Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios, dirigida a la Sra. Danitza Duron Reyes, encargada de Recursos Humanos. Literalmente dice así, (Reciba un cordial saludo. Acuso recibo su oficio RRHH-012-2020 y en consecuencia con la sentencia de la Sala Constitucional número 2020001834, procedo a indicarle que no he recibido los siguientes documentos:

1. Copia certificada de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos con corte a noviembre 2019.
2. Planillas de pago de salarios de las siguientes quincenas y años:

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Quincena</b>
2017	Junio	Primera Quincena
2017	Junio	Segunda Quincena
2017	Agosto	Primera Quincena
2019	Febrero	Primera Quincena
2019	Febrero	Segunda Quincena
2019	Marzo	Primera Quincena
2019	Marzo	Segunda Quincena
2019	Mayo	Primera Quincena
2019	Mayo	Segunda Quincena
2019	Julio	Primera Quincena
2019	Julio	Segunda Quincena
2019	Agosto	Primera Quincena
2019	Agosto	Segunda Quincena

2019	Septiembre	Primera Quincena
2019	Septiembre	Segunda Quincena
2019	Octubre	Primera Quincena
2019	Octubre	Segunda Quincena
2019	Noviembre	Primera Quincena
2019	Noviembre	Segunda Quincena
2019	Diciembre	Primera Quincena
2019	Diciembre	Segunda Quincena

He sido paciente, sin embargo, se me agotó, de mi parte daré 24 horas de tiempo para que se me entregue la documentación faltante, caso contrario haré parte a la Sala Constitucional **nuevamente** de la desobediencia a la autoridad y negligencia.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y comprensión.)

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA**

con cinco votos, dar pase a Intendencia para que indique a Danitza Duron, informar a este concejo Municipal por medio de nota si ya respondió al señor Pérez Villarreal el oficio **PSCT-014-2020. Notificar a Intendencia Municipal** Votan los señores y señoras Nefalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Morera Rosales, Concejales Propietarios, asumiendo la propiedad la señora Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

**Inciso i.**

**ACUERDO N°10.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración **oficio PSCT-015-2020** enviada por el señor Jorge A. Pérez Villareal, Coordinador Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios, dirigida a la Sra. Danitza Duron Reyes, encargada de Recursos Humanos. Literalmente dice así (Reciba un cordial saludo. Acuso recibo su oficio RRHH-009-2020 entregado a mi persona el día 03 de marzo del 2020 y en consecuencia con la sentencia de la Sala Constitucional número 2019021882 expediente 19-016342-0007-CO, procedo a indicarle que, pese a la autorización enviada a su correo electrónico institucional el mismo 03/03/2020, no he recibido los siguientes documentos:

1. Fotocopia de mi expediente personal de recursos humanos.
2. Constancia o certificación de todos mis NOMBRAMIENTOS INTERINOS desde el (sic) mayo del año 2017 a la fecha actual, en los siguientes puestos: Coordinador de Ordenamiento Territorial y Coordinador Proceso de Servicios Ciudadanos y Tributarios, que contenga al menos lo siguiente: periodos de nombramientos, categoría, tipo de puesto, funciones realizadas, monto salario base mensual, monto anualidades mensual y monto mensual restricción al ejercicio liberal de la profesión (prohibición).
3. Constancia o certificación de todos MIS RECARGOS desde mayo del año 2017 a la fecha actual, en los siguientes puestos: Coordinador de Servicios Comerciales y Financieros, y Coordinador Proceso de Servicios Financieros y Administrativos, que contenga al menos lo siguiente: periodos de nombramiento por RECARGO, funciones realizadas, categoría, tipo de puesto, monto salario base mensual,

monto anualidades mensual y monto mensual restricción al ejercicio liberal de la profesión (prohibición).

He tenido paciencia y tolerancia, sin embargo, se me agotó. De mi parte daré 48 horas de tiempo para que se me entregue la documentación faltante, caso contrario haré parte a la Sala Constitucional nuevamente de la desobediencia a la autoridad y negligencia.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y comprensión.

Con el debido respeto.

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA**

con cinco votos, dar pase a Intendencia para que indique a Danitza Duron, informar a este concejo Municipal por medio de nota si ya respondió al señor Pérez Villarreal el oficio PSCT-015-2020. **Notificar a Intendencia Municipal.**

Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Morera Rosales, Concejales Propietarios, asumiendo la propiedad la señora Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

**Inciso j.**

**ACUERDO N°11.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración **OFICIO-SEC-04-ELM-009-2020** enviada por la señora Yorleni Ramos Jiménez Directora de las Milpas, dirigida al Ing. José Francisco Rodríguez Johnson Intendente Municipal, ASUNTO: Gestiones del agua potable de la ASADA de San Blas. Literalmente dice así. (...informo para su conocimiento que se han realizado gestiones para adquisición de agua potable de la ASADA de San Blas y su respectiva respuesta de la UNAPEN y su vez una observación peritoria de ayuda y me apoyen con la donación de un tanque para agua de 1,200 litros. Anexa los siguientes documentos: carta de ASADA San Blas, oficio UNAPEN-017-2020.

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA**

con cinco votos, aprobar autorizar al señor Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, para que interceda y solicite donación de un tanque de 1,200 litros de agua al Ministerio de Salud o la Comisión Nacional de Emergencia. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Morera Rosales, Concejales Propietarios, asumiendo la propiedad la señora Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

**Inciso k.**

**ACUERDO N°12.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio 001-2020 enviada por la Comisión de Salud Ocupacional del Concejo Municipal de Distrito Lepanto dirigida al Concejo Municipal del Distrito Lepanto donde remite estas recomendaciones para su debida implementación.

- Habilitar el segundo servicio sanitario, exclusivo para funcionarios municipales.

- Mantener alcohol en gel en la mayoría de las oficinas y servicios sanitarios, así como reforzar el aseo de las instalaciones.
- Los funcionarios con síntomas relacionados con el virus COVID-19, dirigirse al centro médico para su valoración.
- En el caso de los recolectores de basura, que cuenten con mascarillas, guantes y seguro al día.

Valorar la opción de teletrabajo según Directriz N°073-S-MTSS del presidente de la república, el ministro de salud, ministra de trabajo y seguridad social. Notificar a Intendencia Municipal y Concejo de Distrito.

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA** con cinco votos aprobar darlo por conocido. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro, Ana Patricia Brenes Solórzano y Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Osmin Morera Rosales, Concejales Propietarios, asumiendo la propiedad la señora Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez.

**CAPITULO X. Cierre de Sesión.**

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7:50 p.m de ese día.

SELLO

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
SECRETARIA

.....ul.....